

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CONTEXTOS DIGITALES¹

Jorge Castellanos Claramunt*

*Profesor de Derecho Constitucional,
Universitat de València*

Cómo citar este artículo/Citation: Castellanos Claramunt, J. (2022). Participación ciudadana en contextos digitales.

Sierra Rodríguez, J., Reviriego Picón, F. y Tudela Aranda, J. (Eds.) *Escenarios de la participación ciudadana: una visión multinivel*. Colección Obras colectivas, Fundación Manuel Giménez Abad, Zaragoza.
DOI: <https://doi.org/10.47919/FMGA.OC22.0107>

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN – II. LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL PROGRESO DEMOCRÁTICO – III. EL PELIGRO DE ORIENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON MENTIRAS Y BULOS – 1. Una aproximación a la cuestión – 2. La evolución exponencial de los bulos y *fake news* a través de internet – IV. EL USO RESPONSABLE DE LAS TECNOLOGÍAS COMO GARANTÍA DE AVANCE DEMOCRÁTICO – 1. Sobre la reflexión y capacidad de filtrar información de la ciudadanía – 2. Más ramificaciones del problema tecnológico – V. LO CORRECTO, LO VERÍDICO Y LO TECNOLÓGICO: CÓMO ANULAR EL DEBATE – VI. DE CARA AL FUTURO, ¿POSIBLES SOLUCIONES? – VII. BIBLIOGRAFÍA.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación de grupos emergentes “Garantías, límites constitucionales y perspectiva ética ante la transformación digital: Big data, inteligencia artificial y robótica” de la Conselleria de Innovación, Universidad, Ciencia y Sociedad digital de la Generalitat Valenciana (Pendiente de resolución en la actual convocatoria 2021) y en el marco del Proyecto MICINN Retos «Derechos y garantías frente a las decisiones automatizadas en entornos de inteligencia artificial, IoT, big data y robótica» (PID2019-108710RB-I00).

* Profesor Ayudante Doctor de Derecho Constitucional. Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración, Universitat de València. Licenciado en Derecho por la Universidad CEU Cardenal Herrera (2009) y en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universitat de València (2014), siendo premio extraordinario de licenciatura. Es doctor en Derecho por la Universidad de Valencia y ha realizado períodos de investigación en Universidades italianas como la Università degli Studi di Roma Tor Vergata y la Università degli Studi di Palermo. Es autor de numerosos trabajos sobre la participación ciudadana, objeto central de su investigación.

RESUMEN:

La participación ciudadana en el contexto digital viene determinada por el primero de los elementos que se predicen de toda acción participativa: el acceso a la información. Sin información la participación no es posible, por lo que la influencia tecnológica del modo en el que los ciudadanos acceden a la misma es determinante para un sano ejercicio democrático. Así, cabe analizar la relación de los ciudadanos con la posibilidad de acceder a información veraz para, efectivamente, participar. De ahí que la *viralización* de noticias falsas, las denominadas *fake news* supongan un elemento clave sobre el que reflexionar cuando hablamos de participación en un contexto digital. La utilización de la tecnología para implementar procesos participativos no aportará un salto cualitativo a efectos democráticos si se pervierte la posibilidad real de acceder a información veraz. El hecho de que la *posverdad* se instale como paisaje característico de la era digital solo perturba las posibilidades participativas de la ciudadanía y, por tanto, supone un problema de notables dimensiones para el crecimiento democrático de las sociedades. Así, la pésima utilización de las tecnologías se convierte en un enemigo declarado de las democracias, ya que asestan un duro golpe a las posibilidades participativas desarrolladas en contextos digitales.

PALABRAS CLAVE:

Participación, tecnología, posverdad, *fake news*, desinformación.

I. INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es un eje sobre el que pivotar cualquier tipo de reflexión o estudio democrático. La democracia, más allá de su contenido etimológico, que ya de por sí nos asiste para sustentar un estudio participativo, implica una relación directa entre los seres humanos para llegar a acuerdos, consensos y concesiones mutuas, todo ello orientado a un contexto social pacífico y que ocasione una convivencia adecuada, al menos con un entendimiento en torno a unos parámetros mínimos.

De otro lado, el hecho digital, la época inundada por la tecnología que conlleva nuestra realidad, no dice nada nuevo sobre la democracia. Es decir, la posibilidad de implementar mecanismos participativos auspiciados por las nuevas tecnologías ni incrementa ni disminuye el nivel democrático de una organización social. Puede generar nuevas brechas y divisiones sociales (Barberis, 2020), como, por otra parte, puede ayudar a superar otras (Betz, Coinu y Demuro, 2019). De ahí que podamos observar lo poco ambicioso del documento de referencia, a nivel español, relativo a la fagocitación de la *digitalidad* en todos los contextos sociales, incluido el participativo. Nos estamos refiriendo a la Carta de Derechos Digitales, cuyo artículo decimosexto aborda la cuestión participativa en el contexto digital:

Artículo XVI. Derecho a la participación ciudadana por medios digitales.

1. De acuerdo con las leyes, se promoverán entornos digitales que contribuyan a un derecho de acceso efectivo a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas, así como a la propuesta de iniciativas y a la implicación de las personas en las actuaciones de las Administraciones públicas en sus respectivos ámbitos competenciales, de acuerdo con la Constitución Española.

Cuando al acceso a información, la propuesta de iniciativas y la implicación en las actuaciones de las Administraciones requieran la identificación de las personas, esta se realizará con pleno respeto al derecho a la identidad en el entorno digital a que se refiere el apartado II.

2. Cualquier proceso de participación política, pública o privada, llevado a cabo por medios tecnológicos: a) Deberá permitir el pleno y efectivo acceso a la información del proceso en cuestión. b) Deberá permitir y garantizar la plena transparencia y rendición de cuentas de las personas implicadas, tanto

si son Administraciones públicas en sus respectivos ámbitos competenciales, como otro tipo de entidades públicas o privadas. c) Deberá garantizar las condiciones de igualdad y no discriminación participativa, lealtad institucional y justa y equilibrada competitividad. d) Garantizará la accesibilidad de los sistemas digitales de participación pública.

3. Los entornos digitales destinados a la participación ciudadana garantizarán un elevado estándar de seguridad. Cuando en ellos se desarrollen procedimientos que impliquen la votación en procesos regulados por la legislación electoral se garantizará la seguridad, fiabilidad, accesibilidad, usabilidad, eficacia y eficiencia.

Esta redacción es una respuesta a la necesidad de que el derecho articule instrumentos que le permitan evolucionar en el uso y desarrollo de la tecnología para “garantizar que los ciudadanos conservamos nuestros derechos en el ámbito digital” (Barrio, 2021: 18). Pero, como anticipamos *supra*, en el ámbito participativo podemos puntualizar algún detalle, manifestar alguna preferencia o matizar alguna cuestión cuando la tecnología se emplea para potenciar mecanismos participativos, pero la esencia de los mismos no variará en demasía porque el componente tecnológico no irá dirigido sobre el contenido esencial del derecho a participar. Y aunque Runciman considere que “la revolución de las tecnologías de la información ha modificado por completo los términos en los que la democracia está obligada a operar” (2019: 16), lo cierto es que en la mayoría de los casos lo que se realiza es una transición de lo analógico a lo digital, conservando los elementos básicos de la tarea participativa. Aquella “nueva galaxia mediática” de la que hablaba Keane en tanto que la abundante comunicación iba a permitir a los ciudadanos examinar y monitorizar día a día la vida democrática, y, en consecuencia, tomar su control (2009: 737), no parece cumplirse pese al progreso tecnológico.

Extremadamente resumido el concepto de participación, la cuestión pasa porque los ciudadanos tengan la información suficiente, se les consulte sobre alguna cuestión o comuniquen con la Administración en algún contexto que lo permita, deliberen sobre la materia y, en su caso, participen efectivamente en la toma de decisiones. Todo ello se predica de un mecanismo participativo que, con independencia de su adscripción al contexto digital, beberá en mayor o menor medida de las características expuestas. En consecuencia, el foco sobre el que vamos a apuntar en este trabajo no va a ser la utilización tecnológica para participar, sino la incidencia

de lo tecnológico en la participación. Las palabras empleadas pueden conducir a una conclusión similar. Pero no es el caso. Analizaremos en las próximas páginas el hecho tecnológico en sí, desgranando posibles influencias, generalmente negativas (Deneault, 2019), en la libre participación de los ciudadanos. Así coincidimos en mayor medida con García Sanz cuando sostiene que “el ecosistema Internet ha afectado de una forma sin precedentes a dos derechos fundamentales básicos para la democracia: el derecho a la información y el derecho a la privacidad (protección de datos personales)” (2019: 99), considerando que ello, eso sí, ha incidido en el derecho de participación.

Unificados todos los elementos pondremos el punto de mira en el fenómeno global que ha venido a llamarse *posverdad*, con todas las ramificaciones políticas que ello conlleva, principalmente la desinformación y posible manipulación de la participación de los ciudadanos, potenciada y aumentada por la progresiva incidencia de la tecnología en la vida de las personas.

II. LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL PROGRESO DEMOCRÁTICO

La democracia es un quehacer común. Se trata de una tarea de todos puesto que ningún sistema organizacional, sea cual sea, tiene tendencia a la apertura del poder. Más bien es lo contrario, con honrosas y contadísimas excepciones (Gerotto, Mahon y Sánchez Ferriz, 2020). Así, la historia demuestra la habitual concentración de poder en cada vez menos manos para ejercer un control férreo sobre todas las esferas sociales posibles.

Uno de los métodos para solventar esa concentración de poder ha sido proporcionar a los componentes de la sociedad herramientas y armas suficientes para tener criterio propio y poderlo manifestar. La educación y la lucha contra el analfabetismo de los más pobres es un elemento trascendental, en consecuencia, en este proceso. La lucha por la consecución de libertades se ha ido superponiendo, generación tras generación, de modo que cada éxito de mayor influencia de los ciudadanos en la toma de decisiones, cada progreso en los procesos de participación ciudadana, ha propiciado ir acumulando más estratos de mejora social y pública. La democracia,

así vista, se ha ido abriendo paso a prueba de consecución y confirmación de libertades.

Ello nos lleva a ir hilvanando ideas y conceptos que desembocan en una idea fuerza: a mayor participación ciudadana, mayor y mejor democracia. Como veremos más adelante, podemos incluir en esa afirmación una serie de matices, pero sin profundizar en el debate es una idea básica que cuenta con una aquiescencia general. La apertura pública de poder, la interacción de los ciudadanos en la toma de decisiones, la posibilidad de dar voz a cuantas más personas posibles, todo ello conforma un sustrato democrático claro. La toma de decisión final podrá contentar a más o menos ciudadanos, pero el hecho de que todas las personas puedan manifestarse en libertad y llegar a una serie de consensos ya implica una panorámica democrática.

Cuando profundizamos en el debate, surgen posiciones que se van imbricando para establecer nexos sólidos sobre los que construir, llamémosles, unas teorías más consistentes. Así, uno de los aspectos que pueden considerarse en gran medida positivos es que la participación de la ciudadanía revierta de cierta responsabilidad. De ahí que se configure un proceso democrático siempre y cuando nos encontremos ante una participación ciudadana “responsable” (Castellanos, 2020).

Sentadas estas cuestiones principales, podemos ir construyendo los argumentos alrededor de la idea que encabeza este epígrafe: la participación ciudadana conlleva un progreso democrático. La participación responsable. El interés por quererse informar sobre los asuntos públicos de todo tipo, tratar de formarse una opinión del mundo que nos rodea con la mayor acumulación de información posible es un esfuerzo, en ocasiones denodado, pero entra dentro de los “deberes” ciudadanos. Para participar en los asuntos públicos uno debe informarse previamente, de manera que, sobre la base de la información adquirida, la reflexión producida sobre dicha documentación y pasado, en el mejor de los casos, por un proceso de debate y puesta en común con otros, puede alcanzarse una determinación lo más abierta y madurada posible.

No hay que equivocarse este proceso con tener razón. Precisamente el escenario democrático ideal es el que conforma pareceres opuestos. Y en un clima pacífico y de convivencia sana se van intercalando argumentos, generalmente opuestos, que

no tienen por qué satisfacer a todas y cada una de las personas que componen la ciudadanía. Concretamente ese es un signo de salud democrática: la discrepancia.

Acercarse lo máximo al consenso es lo ideal, pero su culminación total es contraproducente (Segovia, 2018: 53; Castellano, 2018: 83). En esta línea, Susan George afirma que “la «creación de consenso» sustituye a las mucho más saludables confrontaciones y diferencias de opinión que conlleva la democracia” (2010: 193). Y es que la verdad absoluta en el ámbito de la política no es ni adecuada ni deseable. Siempre es bueno que existan ámbitos en todos los escenarios posibles en los que se puedan introducir argumentos que hagan cambiar teorías e ideas asentadas. Ese es uno de los elementos centrales de la ciencia, por ejemplo. El ser humano es imperfecto, por definición se puede equivocar, y el hecho de que una teoría o un planteamiento científico o social puedan voltearse pasado el tiempo es un síntoma de normalidad y evolución. Es sinónimo de progreso. De igual modo en el ámbito público la no pretendida infalibilidad del ser humano también propicia que puedan modificarse pareceres y paradigmas muy asentados, por lo que siempre hay un resquicio sobre el que argumentar y poner en duda todo lo considerado como “normal”.

Ahora bien, la pertinencia de esta *democraticidad* operativa tiene su límite en el sentido común. El hecho de que las cosas se hayan hecho de un determinado modo no conlleva su convalidación *ad eternum*, pero tampoco su constante y perenne puesta en consideración. Hay elementos, en el orden de la política también, que pueden modificarse, pero no soportan una permanente discusión, porque si no, lo que se hace imposible es la convivencia pacífica y con ello la democracia. La complejidad democrática estriba en este permanente juego de poner en sintonía a muchos elementos que son, por definición, diferentes.

Y este es uno de los elementos sobre los que debemos poner el foco: la diferencia. Es más, la diferencia como elemento connatural a la democracia. La uniformidad no es propia de la democracia sino de escenarios políticos alérgicos a ella. Así que aquellos que quieran soliviantar a los defensores de la democracia tratarán de centrar sus esfuerzos en reducir a términos simples algo tan complejo como la propia sociedad. Por lo que ese es uno de los elementos clave cuando afrontamos la tarea participativa en un escenario de *posverdad* (Rico Motos, 2019).

¿Cuál es el método, en nuestros días, paradigmático para uniformizar a las sociedades? El principal modo de uniformizar a la ciudadanía son los medios de comunicación. Controlar el mensaje implica controlar a la población. De hecho, la denominada lucha por el “relato” parece la verdadera pugna política de nuestros días (Salmon, 2019). Pero siempre cabe la posibilidad de no llegar a todos los recovecos posibles de las sociedades solo a través de los medios de comunicación tradicionales, así que el método más actual es su combinación con el avance de las nuevas tecnologías en el contexto digital en el que nos encontramos (Aznar, 2018).

Las redes sociales, la proliferación de mecanismos de información derivados de internet conlleva un progreso exponencial en la presentación de una determinada información, y no otra, a la ciudadanía. Aira afirma en este sentido que “vivimos hiperconectados y tenemos acceso a información al instante, y a la vez, esa hiperconexión nos suministra desinformación también de forma masiva” de modo que “nos intoxican, nos bombardean con titulares, con estímulos, con eslóganes” (2020: 15). Además, la preselección de informaciones en función de nuestros perfiles “digitales” conlleva una hemiplejía cognoscitiva preocupante, de manera que solo se ofrece la información que se presupone será del interés del destinatario. Sus ramificaciones en problemas democráticos son evidentes.

III. EL PELIGRO DE ORIENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON MENTIRAS Y BULOS

III.1. Una aproximación a la cuestión

La participación ciudadana se presenta hoy, de manera incuestionada, como el instrumento capaz de refundar la vida pública, instituyéndola en una dimensión realmente democrática, al facilitar un control efectivo de “lo estatal por lo *societal*” (Castellanos, 2019: 351). Debemos tener bien presente que solo la participación ciudadana genera el poso adecuado para construir entornos democráticos. Podrá alegarse que pueden encontrarse ejemplos de refrendos de actuaciones antidemocráticas auspiciadas por aclamaciones y movimientos sociales dirigidos, pero ello es fácilmente visible en escenarios en los que la democracia no está presente, aunque se barnicen las decisiones públicas con apoyos ciudadanos. En ese caso se observa claramente.

Lo que venimos a plantear es que solo con el respaldo de la ciudadanía, en unos entornos de libertad, es posible la conformación de estructuras democráticas. La manipulación, la dirección de las opiniones públicas, son elementos muy claros de identificación de ausencia de democracia. De hecho, la democracia solo es posible en escenarios proclives a la conformación libre de opiniones. De ahí que determinadas consideraciones de calado económico, como el criterio de la eficiencia o de la eficacia en la toma de decisiones, muchas veces contravengan el espíritu democrático de una sociedad.

La participación de los ciudadanos debe provenir de una información suficiente para que, cada ciudadano, pueda conformarse una opinión sobre el asunto público oportuno. Si esa posición frente al mundo, ese planteamiento del ciudadano ante un concreto asunto público, viene condicionado por una suerte de modulación, sea cual sea el interés que exista detrás, los pilares democráticos se tambalean. Y decimos que sea cual sea el interés que exista detrás porque, aunque sea una constante, no necesariamente se tratará de modificar una determinada posición pública sobre un tema con efectos perversos. Puede tratarse de armonizar alguna cuestión para un bien colectivo, pero para ello existen unos cauces determinados sobre los que se basa un escenario participativo, deliberativo realmente, en el que la confrontación de posiciones diversas puede conducir a la aproximación de posturas diferentes. El proceso tiene que ser transparente, limpio y claro. La democracia debe ser transparente, limpia y clara. Los escenarios opacos, las estratagemas turbias y las actuaciones al margen del foco social llevan una fundada sospecha de contravenir la libre voluntad de los ciudadanos, de ahí que cualquier tipo de manipulación posible en la participación de los ciudadanos repela de forma natural.

Pues bien, si cuando la Administración pertinente orienta o modifica las conductas o voluntades de la ciudadanía observamos con facilidad las carencias democráticas, igualmente debemos ponernos sobre aviso cuando la ciudadanía sufre cualquier otra afectación directa a su libre análisis social y político de su entorno. La manipulación, la modulación de opiniones y, las artimañas para reorientar los comportamientos sociales, son también extremadamente censurables y revierten en escenarios de democracia menguante. En el día a día de nuestra sociedad el empuje de esta manipulación tiene un componente tecnológico claro. No abogamos por una perspectiva *ludita*, no conviene caricaturizar el problema porque, verdaderamente, es de una importancia social enorme. Su afectación sobre la convivencia es

absoluta. El caso es que a través de mentiras y bulos se va “afinando” la propia participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, al punto de que la elección definitiva no acaba siendo libre, en puridad, “llegando a modular los procesos de construcción de la opinión pública y adulterando, en consecuencia, la legitimación democrática de las instituciones” (Galdámez, 2019: 40).

Y ahí estriba el problema fundamental: si la elección no es libre, si la información está completamente corrompida o seccionada para que el ciudadano se haga una composición de lugar sobre una realidad que dista mucho de lo que verdaderamente ocurre, la democracia está en peligro. Y no se trata de generar un alarmismo o declarar la guerra a las nuevas tecnologías. Al contrario, su uso en beneficio de la ciudadanía genera un progreso en muchos órdenes de la vida. Pero su mal uso, o mejor dicho su uso malintencionado, claro que revierte negativamente en toda la sociedad. Si la información sobre la que los ciudadanos toman partido en la sociedad está tergiversada, el resultado de las decisiones necesariamente será inadecuado. Es más, si el objetivo de generar ingentes cantidades de información no es informar, sino que el cometido es desinformar, lo que se genera es una creciente polarización de la sociedad. La discrepancia deviene en enfrentamiento. La libertad para expresar las ideas pasa a ser opresión y dificultad para no dar voz a aquellas personas que no interesa que expresen sus opiniones. Centrar el altavoz de la información solo en los aspectos que unos pocos determinen. Ese es, sin duda, el fin último de establecer una información secuenciada y desagregada. Que la ciudadanía consuma, sí, consuma, la información que se decida que deben adquirir. Suministrarles la conveniente dosis de información que refuerce sus convicciones previas y aleje de los demás cuyo pensamiento no coincida linealmente. Parece que todo este sistema describe situaciones del pasado en el que las grandes concentraciones de poder determinaban lo que se podía o no hacer, lo que se podía o no expresar y, lo que se podía o no pensar. Es demoledor concluir que ni tan siquiera en esas épocas se llegó a tales extremos como la situación generada en la actualidad con el nefasto uso de las nuevas tecnologías en orden a clasificar el pensamiento de la ciudadanía.

III.2. La evolución exponencial de los bulos y *fake news* a través de internet

El intento de manipulación de los medios de comunicación tradicional va de la mano de sus propias notas, también tradicionales, pero se enmarca en un escenario más libre. Uno puede cambiar de canal, de emisora, o dejar de comprar un determinado periódico. Incluso dentro de esos elementos, el cierre sobre el ciudadano no es total ya que explora elementos públicos. El canal de televisión, la emisora de radio y el periódico no tienen un objetivo concreto. Y, en ese sentido, se abre la puerta a considerar ideas o propuestas que, aunque con una determinada línea coincidente, no sean identificables al cien por cien con la persona correspondiente. Ahora bien, el uso de las nuevas tecnologías para personalizar la información que recibe un determinado ciudadano sí que permite explorar la calificación concreta del ser humano en cuestión. Se puede preparar, y de hecho se prepara, una información “a la carta”. Se puede bombardear de información, no necesariamente cierta, a un determinado sujeto para orientar su opinión o planteamiento político.

Quizás el elemento central, y por consiguiente más perturbador, de estas nuevas tecnologías encauzadas por internet es su persistencia. Casi en cualquier orden de la vida se han ido superponiendo problemas que evolucionan hasta la actualidad. De hecho, la manipulación informativa es tan antigua como la propia existencia de los medios de comunicación, de modo que Edward Bernays ya en 1928 pone el foco en el tema con su obra *Propaganda* (Bernays, 2010).

La fina línea entre opinión e información muchas veces se sobrepasa o, simplemente, se descarga completamente una sobre otra, de modo que la información neutra no existe. Básicamente porque la trasladan los seres humanos que son, también por definición, susceptibles de impregnar de componente humano los hechos que presencian o viven. Y, precisamente, esa pretendida carga de neutralidad deriva de entes tecnológicos, que es lo que verdaderamente perturba en mayor medida. El hecho de que una información aparezca a través de un buscador de internet y, por consiguiente, por la sugerencia de un algoritmo, le dota de una carga de neutralidad que es cualquier cosa menos real. La información facilitada lo es con un propósito. El estudio del sujeto permite ofrecerle la información que con mayor probabilidad le va a interesar, y ahí ya no entra en juego la verosimilitud o veracidad de lo que se quiere transmitir. La posverdad, las *fake news*, lo que cargan es la información sobre un entramado de emociones. Lo que se busca es provocar

una respuesta, generalmente el *clic* en la noticia sugerida. Para granjearse ese “logro”, lo más adecuado es presentar una información que sea de interés para el ciudadano en cuestión, pero no necesariamente la que ha ocurrido.

Como comentábamos, este elemento neutro no descansa. Internet nunca duerme, así que en la medida en que el ciudadano opere en él, y en el mundo tecnológico en el que nos encontramos, la virtualidad superará con una amplia ventaja a las relaciones sociales y personales físicas, por lo que su potencia será cada vez mayor.

Si lo que se busca es una reacción en la persona, acorde al seguimiento que se produce por su interacción con el mundo virtual, el resultado es un elenco de informaciones tergiversadas u orientadas en un determinado sentido. Polarización, falta de empatía con quien no piensa como uno, falta de entendimiento de las bases más importantes de la democracia. Todo ello se une y genera un poso antidemocrático ferviente.

El encasillamiento en determinados escenarios de comportamiento radica en que aquellos que consideren que algo es lo correcto o adecuado jamás sobrepasarán ninguno de los límites autoimpuestos y serán incapaces de comprender planteamientos ajenos al suyo. Es la deshumanización total. Desgranar a la ciudadanía en categorías políticas es el principio del fin de las democracias. Lo curioso es que incluso los que se autoproclaman defensores de la democracia o demócratas convencidos acaban sucumbiendo ante este juego de aislamiento intelectual. Y no desdice de sus capacidades. Lo que denota es una asimilación total del escenario tecnológico en el día a día ciudadano de manera que es muy difícil cercenar la vertiente tecnológica. De ahí que este trabajo no suponga un alegato antitecnológico. Nada más lejos. De lo que alertamos, en clave participativa, es que la proliferación de noticias falsas, de informaciones maliciosas con la clara intención de perturbar las emociones de los ciudadanos y, con ello, modificar sus orientaciones políticas es extremadamente grave desde un prisma democrático. Y es el modo nocivo en el que se emplean las nuevas tecnologías en este sentido, en tanto que posibilita elevar exponencialmente el recorrido de estas informaciones, el que asesta un duro golpe a la democracia.

Es posible que, con el entramado de noticias falsas y orientaciones sibilinas, o directamente burdas, lo que se consiga es, precisamente, la destrucción de la

democracia. Desde luego no está todo perdido, pero todo pasa por un uso adecuado y responsable de las nuevas tecnologías, sobre todo con una clara formación al respecto para los más jóvenes, a los que Aira define como “esa generación con más acceso a la formación y a la información que nunca, pero a la vez más susceptible a que apelen a su razón a través de la emoción” (2020: 123). Sin ello, el futuro no presenta halagüeñas perspectivas.

IV. EL USO RESPONSABLE DE LAS TECNOLOGÍAS COMO GARANTÍA DEL AVANCE DEMOCRÁTICO

Parece que cuando hablamos de *fake news* estamos dando por hecho que la ciudadanía no es lo suficientemente inteligente para discernir entre una noticia falsa y una verdadera. Y esa no es la cuestión. El problema de la manipulación tecnológica está en los matices.

Igual que el problema no estriba en elegir entre un mal y un bien, puesto que todos elegiríamos el bien, sino que lo difícil es optar entre dos males o dos bienes, en la cuestión de la manipulación informativa y su progresivo quebranto democrático debemos centrarnos en discernir entre informaciones de aparente veracidad. Muchas veces la información propuesta no ha existido, pero otras sí, y el enfoque de la misma en esos casos es lo que determina que se trate de manipular al ciudadano. Desde luego la formación es un elemento fundamental, y el hecho de que se multipliquen las posibilidades educativas, pero no se trabaje en la cultura del esfuerzo y en la consecución de objetivos es también, lamentablemente, otro de los elementos a valorar.

Una sociedad cuyos referentes son los que consiguen el éxito con el menor esfuerzo posible no es una sociedad que apueste por la implementación de las nuevas tecnologías con visos de propiciar ciudadanos más libres. Al contrario. Lo que se crea es una generación tecnológicamente tan avanzada como dependiente. Y esa dependencia ataca a uno los elementos fundamentales que propugnábamos en todo elemento democrático: la libertad. Los ciudadanos participan en democracia siempre y cuando sus decisiones sean fruto de un espacio de libertad y pacífica convivencia. Si los ciudadanos participan en un contexto de dependencia tecnológica e incapacidad para empatizar con planteamientos opuestos, su participación

ciudadana no es libre ni adecuada y con ello no se refuerza la democracia. De hecho, se produce un retroceso democrático considerable porque los ciudadanos son, en ese sentido, cada vez más manipulables.

La orientación política de los ciudadanos es un planteamiento deleznable, pero con la proliferación de noticias falsas se acaban reforzando de tal manera las opiniones iniciales de cada sujeto que lo que se acaba produciendo es un rechazo a la noticia contraria a las ideas “propias”, con independencia de la catalogación de verídica o no de la información facilitada.

El refuerzo a través de noticias de dudosa verosimilitud y la reacción, en su caso hasta violenta, a escenarios contrarios no denota un problema social moderno. Encontramos un paralelismo claro con el mito de la caverna de Platón en el que la presentación de aquella información o hechos con los que nos sentimos más cómodos genera una segregación natural de endorfinas. La comodidad, el pensamiento de que nuestra composición del mundo es la correcta, es la que dota de seguridad a los seres humanos. Y con esa seguridad vamos construyendo nuestra vida. Pero esa comodidad, ante elementos que la distorsionan o la ponen en entredicho, se ve cuestionada. Y ahí entra la cerrazón y aislamiento propiciados por las nuevas tecnologías, principalmente fraguados en los navegadores de internet con la información y rastro que generamos a través de las denominadas *cookies*, y, por supuesto, con la interacción en las redes sociales en las que facilitamos absolutamente toda la información posible. Con la información que suministramos se generan perfiles digitales de cada uno al punto de que nos filtran, como si fuésemos todos menores de edad, la información. Pariser lo describe muy gráficamente al denominar a este fenómeno el “filtro burbuja” (2017), lo que en definitiva es una manifestación diáfana del paternalismo que acompaña al movimiento tecnológico.

En un proceso largo de interacción en el que solo recibimos aquella información que se considera de nuestro interés o que nos vaya a gustar, la capacidad de restringir el mundo de cada uno se multiplica. Es paradójico que la red abierta al mundo, la ventana que nos puede poner en contacto con cualquier parte del planeta, acabe pareciéndose peligrosamente al reflejo de unas sombras en la pared de una cueva.

Y es que, en parte, es verdad que los ciudadanos de todo el mundo se pueden interconectar gracias a la red y las nuevas tecnologías. Eso no es discutible. El

problema es acotar esas posibilidades al punto de solo interactuar con personas que piensen o se expresen de una manera idéntica a la de uno. Para ello da igual el lugar en el que se encuentre la otra persona, la posibilidad de entablar una conversación fructífera y en la que se encuentren puntos de vista diversos desaparece. El crisol de culturas y pensamientos diferentes que podía nutrir una democracia global parece ante la reconfirmación de planteamientos que perpetúan el aislamiento y la incomprensión. Y recordemos que solo a través de la discrepancia y la puesta en común de opiniones diversas es como se hace crecer y evolucionar a las sociedades en términos democráticos. De ahí que el uso adecuado de las nuevas tecnologías resulte inescindible de un progreso democrático en pleno siglo XXI.

IV.1. Sobre la reflexión y capacidad de filtrar información de la ciudadanía

Obviamente la pérdida progresiva de criterio de la ciudadanía no se produce por un elemento aislado o por la facilitación de unos determinados datos. Todo va en consonancia con los tiempos. El declive de los sistemas educativos, auspiciado por la siempre mano benefactora de la tecnología para resolver todos los problemas, también tiene un efecto fundamental. Hasta cierto punto, esto resulta comprensible.

Si la tecnología tiene como meta facilitar las labores menos agradables de la población, poco a poco se va abriendo camino entre los elementos irrenunciables de las personas. Pero es que el ser humano va progresando, precisamente, por su capacidad de ir resolviendo los inconvenientes que se le presentan. El equilibrio en esa circunstancia es complejo, porque uno es causa y solución del otro. De ahí que consideremos utópico, pero no por deseable sino por inútil, el escenario de una afectación cero de la tecnología. La tecnología, bien planteada, es positiva, es fundamental, podríamos aseverar. Pero la esclavitud respecto de ella, unido a una tan preocupante como progresiva pérdida de resortes intelectuales que permiten sortear los inconvenientes que se presentan, es un problema de primer orden. Y repercute, sustancialmente, en la salud democrática de las sociedades.

Hoy más que nunca es fácil manipular una determinada información (Salmon, 2008). Pero hay otros factores, como la velocidad de la vida en general, y en particular de las informaciones, lo que hace que cada semana aparezcan noticias de primera magnitud y con la misma velocidad sean olvidadas a la siguiente semana. Martínez

Otero indica en esta misma orientación relativa a la fluidez de la información, con independencia de su veracidad, que “la inmediatez propia de Internet hace que en pocas horas o días millones de personas hayan recibido y dado por buena una noticia, imagen u opinión cuando la misma puede ser una pura invención” (2019: 175). Porque la veracidad ha dejado de ser el elemento sobre el que gravita la información. Lo que prima es la rapidez. Y de esa misma rapidez se predica la pérdida de relevancia del contenido de la propia información. Describir esta realidad es sonrojante, porque se trata de exponer que los hechos que nutren una información carecen de relevancia. No es necesario hacer un experimento de laboratorio, toda información trascendental es enterrada a los pocos días de aparecer, sobre todo si contraviene los intereses de los gobiernos que de manera hábil pueden controlar la información que se proyecta. Y cuando se habla de gobiernos se habla también de las grandes empresas que dominan amplias cuotas de mercado, por supuesto, también en el ámbito de la información.

No es el cometido de este trabajo, pero la caducidad de las informaciones podría ser estudiada y generaría un escenario tan llamativo como preocupante. En cualquier caso, lo que se traduce de todo ello es la falta de reflexión, de pararse a pensar en las consecuencias de las acciones. Estamos en un entramado de precipitación que solo puede generar perplejidad. Sea cual sea la dedicación de cualquier ser humano todos tienen la misma sensación de que están desaprovechando el tiempo. Existe una *neura* colectiva de que el tiempo se nos escurre entre los dedos. Sin embargo, los sistemas de comunicación son más rápidos que nunca, el desplazamiento en avión, tren, automóviles, etc., propicia la conexión más vertiginosa jamás conocida, ni hablemos ya de las posibilidades del teletrabajo o las conexiones, precisamente gracias a las nuevas tecnologías, que nos permiten comunicarnos sin pérdida de tiempo en el desplazamiento de lugar. Y, aun así, la tendencia general es la contraria. La falta de reflexión y de tiempo es fruto de la cultura de lo inmediato, de manera que olvidamos con facilidad y superponemos una tarea a otra sin más criterio que la acumulación de las mismas.

En el orden íntimo y personal, cada cual es muy libre de orientar su vida en el modo que le plazca, pero en el ámbito público la necesidad de instaurar modelos reflexivos y tendentes a una participación ciudadana equilibrada es fundamental. Casi, podríamos decir, es un tema de supervivencia de nuestro modo de vida democrático.

IV.2. Más ramificaciones del problema tecnológico

Desde luego, el peligroso impacto democrático de las nuevas tecnologías en el orden político, canalizadas a través de las *fake news*, es relevante. Pero, si nos queremos adentrar más en el problema, el resultado es extremadamente perverso también a nivel individual.

Y es que la desinformación no está solo en manos del poder, de instituciones y de medios de comunicación, sino que “puede correr como la pólvora de la mano de ciudadanos que, conscientemente o no, pueden difundirla de punta a punta del planeta” (Aira, 2020: 34). El problema radica en pensar que al consultar algo por internet, de ese ente abstracto se colige una infalibilidad en la información recabada, dotándole de un aire todavía más perverso al interés manipulador, cuando de noticias falsa viralizadas se trata. En esa inocencia el ciudadano se apoya para pensar que está tomando buenas decisiones, puesto que no discute la fiabilidad de la fuente de la que se nutre para formarse la opinión respecto de algo (Argemi, 2019).

Por otro lado, esa exaltación de las posibilidades tecnológicas no solo redundan en aspectos políticos. Tienen efectos, en ocasiones, en otros escenarios personales. Así, de la dependencia de la tecnología se derivan problemas psicológicos y de sufrimiento mental de gran parte de la población joven, que van más allá de la típica fase adolescente de rebeldía contra el mundo. Y es que la dependencia tecnológica se agranda conforme se reduce la edad: el resultado es que cada vez a edades más tempranas observamos una dependencia tecnológica manifiesta. Y no acceder a esos escenarios tecnológicos genera, a su vez, una sensación de desamparo y vacío emocional extremo. Ello se agudiza en edades adolescentes, precisamente la fase en la que el ser humano busca su lugar en el mundo y adecuarse a los roles que quiere ir interpretando en sus diferentes ámbitos sociales en los que se mueve, más allá del tradicional familiar.

Su relación con el aspecto político es obvia, porque esos jóvenes crecerán y formarán el estrato amplio de la sociedad adulta que debe participar en la toma de decisiones. Pero su madurez emocional es nula, su búsqueda de seguridad y aceptación en entornos virtuales es también preocupante, y todo ello produce una generación de adultos sin capacidad de enfrentarse a los problemas, con una

tendencia a resolver cualquier vicisitud con la ayuda de la tecnología y con una aversión a la responsabilidad personal, cuya integración en unos parámetros de responsabilidad colectiva ni nos atrevemos a plantear.

Lo que se vislumbra es un ser humano típico que renuncia a su libertad a cambio de mayor seguridad. Pero es una seguridad propiciada por un escenario virtual. Incluso se renuncia a una presencia física, a cambio de tener un rol virtual relevante.

Las horas que se dedican a las redes sociales y el seguimiento masivo de referentes en las mismas ha desembocado en la exaltación de figuras de los llamados *influencers* y *youtubers* cuya capacidad para ser referentes es, cuando menos, discutible. En esta línea, Aira apunta que los *youtubers* se han convertido en factores decantadores de voto en muchos países, en diferentes contextos y circunstancias ya que, aunque la mayoría no están ahí con ese objetivo, lo cierto es que muchos acaban siendo un canal de información para millones de jóvenes. En este sentido su actividad vira para convertirse en activistas o en promotores de causas que pueden tener que ver con el ecologismo, el feminismo, los derechos del colectivo LGTBI+ o los hábitos de vida saludables, todo ello desarrollando un tipo de producto audiovisual que, por breve, dinámico y conectado emocionalmente con una nueva generación, puede condicionar sectores de voto (Aira, 2020: 151).

En el fondo se trata de una concatenación de circunstancias que hemos ido desgranando en las últimas páginas. Partimos de la idea de que la democracia se fundamenta en la participación de los componentes de la sociedad. La sociedad es tal porque hay socios, ciudadanos, que se unen propiciando así la convivencia colectiva. Para el buen desarrollo de esa convivencia, desde luego tiene que existir una base de paz y respeto entre los integrantes de la sociedad y, sobre ese poso democrático, establecer redes y conexiones que proporcionen un escenario de planteamiento de ideas y debate de las mismas en libertad. Esa libertad, esa paz, propicia el intercambio de puntos de vista, de expresión de opiniones y la consecución, en la mayoría de los casos, de puntos de encuentro.

Ahora bien, si la tecnología abarca cada vez una zona más amplia de la vida de la ciudadanía, y la propia introducción del ser humano en el mundo virtual ofrece contenidos *precocinados* para que su cosmovisión del mundo se mantenga inalterable, la capacidad de crecer como persona a lo largo de los años va

menguando. El hecho de querer encontrar un sitio en la sociedad es connatural al ser humano que radica en un escenario público, pero superponer el mundo virtual al presencial solo genera lagunas y problemas, muchos de ellos asociados al vacío personal.

Así ponemos de relieve que sentirse parte de un determinado grupo genera seguridad, mucho más cuando las herramientas de que se dispone para fortalecer el carácter son escasas. Todo ello lleva a una reflexión final que asocia todos los parámetros planteados: ¿de verdad nos manipulan las *fake news*? Es decir, el hecho de que uno reciba solo información en un sentido, que se restrinja su mundo a un escenario virtual cómodo y fácil, ¿es verdaderamente producto de la tecnología? Desde luego es una colaboradora necesaria porque posibilita esa restricción absoluta de la realidad, pero la cultura de lo políticamente correcto también genera un rechazo considerable y, además, funciona como un incentivo a la polarización. Villanueva, en su última obra (2020), engarza ambos elementos, también con pesimistas proyecciones.

V. LO CORRECTO, LO VERÍDICO Y LO TECNOLÓGICO: CÓMO ANULAR EL DEBATE

Cuando hablamos de posverdad nos referimos a que el juego de las emociones en la transmisión de la información es lo principal, de manera que no sea relevante que lo que se transmite sea cierto, sino que genere un impacto emocional en el sujeto receptor que permita acomodar sus reacciones futuras (McIntyre, 2018). En ese planteamiento, en el que se desecha la verdad por irrelevante, en el que lo correcto no es un parámetro a tener en cuenta porque cualquier referencia moral a una transmisión malintencionada de información está fuera de lugar, y en el que la tecnología impulsa hasta niveles exponenciales la capacidad de difundir y de, como se expresa en la actualidad, viralizar, cualquier contenido online, no tenemos ningún escenario tradicional para hacer ningún tipo de valoración. Ese es, quizás, el elemento diferencial de las *fake news* y que distorsiona el debate que puede producirse sobre ellas.

Si lo tecnológico amplifica los efectos de algo, no tenemos argumentos para contrarrestarlo porque es precisamente su capacidad de democratizar la información

aquello sobre lo que se asienta el principio de amplificación. Si se nos permite la expresión, la capacidad de difundir y amplificar los mensajes es la nota característica de internet. De manera que si una noticia se expande de manera incontrolada nada dice del hecho de la noticia en sí misma. Del mismo modo puede extenderse una noticia o una información que permita la mejora de condiciones sociales de un determinado colectivo, como denunciar una situación discriminatoria. Tejer redes, y hacerlo a una velocidad supersónica, es la aportación de internet. Así que sobre ello no se puede argumentar ni refutar ninguna cuestión aparejada. En román paladino: no se pueden poner puertas al campo.

Como vemos, en lo tecnológico no estriba el problema, porque es la consecuencia o paso final. El siguiente elemento, que ciertamente debería ser el primero, es si la información que se traslada es verdadera o no. Ahora bien, ya partimos de la base de que no es que se trate de trasladar información falsa, es que da lo mismo que lo sea. Lo importante en términos de posverdad es la reacción emocional, por lo que, en consecuencia, que el hecho sea cierto o no es indiferente. Nos encontramos en otro escenario en el que se invalida el debate. Si la veracidad de la información es un aspecto secundario, la cuestión no puede centrarse en si lo que se traslada agrade a la verdad, esencialmente porque al fin y al cabo da lo mismo. Además, el juego derivado de este proceso consiste en coger una porción de la realidad y acomodarla a las cosmovisiones de las personas sobre las que se proyecta. Así que, cínicamente, eso sí, siempre habrá algún porcentaje de veracidad sobre el que acomodar la información manipulada, sesgada y/o tergiversada. Cuando la noticia es completamente falsa, ya ni tan siquiera entramos al debate porque todo es fruto de un invento. Pero como el aspecto sentimental y emocional de cualquier ámbito de la vida remite a la esfera más íntima y personal del ser humano, también aquí no podemos adentrarnos en disquisición alguna.

Retomamos la cuestión: si da igual que sea cierta o no una información, y ello tampoco tiene ninguna incidencia, en principio, en su capacidad de hacerla difundir a un número ingente de personas, podríamos remitirnos a una valoración con mayor altura: ¿es correcto difundir una información sesgada a muchas personas? A bote pronto no es correcto. Pero volvemos a entrar en un terreno pantanoso. Si lo que importan son las emociones y la tecnología se presenta como un elemento neutro, como un mero e inocente facilitador de contenidos, se descarga en el sujeto la capacidad de aferrarse o no a la información facilitada. Eludimos, de nuevo,

cualquier posibilidad de debate. En un aparente uso legítimo de la libertad individual, el ciudadano accede a una información y la filtra él mismo. De él depende que se crea o no una información. Y los sentimientos que le sugiera una noticia concreta empezarán y terminarán en él mismo.

Sintéticamente, la tecnología es neutra, la veracidad o no de algo es discutible y la corrección de las acciones operan en el interior de cada ser humano. Erradicado queda el debate sobre el uso y abuso tecnológico que supone la proliferación y difusión masiva de información falsa. Y si vamos eliminando de la esfera humana las cuestiones sobre las que debatir, lo que acabamos eliminando en sí misma es la capacidad de interactuar con otros y establecer marcos de convivencia. Y eso es, sin duda alguna, lo que nos proporciona la democracia. En consecuencia, la tecnología, desarrollada con un malintencionado uso para la amplificación de información sesgada es un elemento *erosionador* de la democracia. De ahí que Pauner afirme que “el peligro de las noticias falsas es que crean una sociedad que no es capaz de ponerse de acuerdo sobre hechos básicos lo que impide construir una democracia funcional. La desinformación afecta directamente a los fundamentos de las sociedades democráticas que se construyen sobre la presunción de que sus ciudadanos toman decisiones informadas en el momento de acudir a votar” (Pauner, 2018: 299).

Como la sociedad es extremadamente compleja, y los planteamientos sugeridos *supra* parecen simplificar en exceso la mirada sobre la influencia del poder tecnológico en el desarrollo democrático, conviene poner de relieve que estos elementos no operan solos. Para que se anule el debate por completo debemos establecer unas pautas claras que sirvan como cordón sanitario de los discrepantes. Algo tan antidemocrático como habitual. Así, la estrategia para pervertir en modo extremo los pilares democráticos es aislar completamente del sistema a aquel que ose contradecir aquello que es correcto, aquello que es cierto y aquello que proviene de la tecnología. Es decir, esos elementos no entran en el debate, pero no porque no se tengan en consideración para contraponer puntos diversos. No entran en el debate porque se descalifica a los que se encuentren en una posición que ponga en entredicho este planteamiento. Es decir, la limitación de la libertad de expresión es enorme, precisamente en un escenario en el que debería primar, más que nunca, la capacidad de expresarse de los seres humanos. Decir públicamente algo que no se encuentre en los parámetros de lo políticamente correcto es, cuando menos, suicida.

Hemos llegado a extremos de persecuciones públicas y hasta jurídicas de tuits, chistes, canciones y opiniones vertidas, en ocasiones, con escrupuloso respeto y educación. Da lo mismo, el sistema nos empuja a una estrechez de miras peligrosísimo para el desarrollo democrático, pero los ejemplos son tantos que no vale la pena ni destacar uno. La propia capacidad tecnológica sirve de colaborador necesario, o de cómplice si se prefiere, para anular cualquier nota discordante.

Eso en la órbita de lo correcto. Pero la perversión de la concepción de verdad y mentira ya alcanza otros niveles. Como da lo mismo que algo sea verdad o mentira, el elemento diferencial será la fuente de la información u opinión. Es decir, si está alineado con lo que se sobreentiende que debe ser lo correcto, será verdad. Si responde a lo contrario, es mentira. Así la creencia o no de una determinada información es que la persona que la emita sea o no de nuestro perfil ideológico. Trágico democráticamente porque se polariza a tal punto el debate político, en el que hay tal ruido por todos lados, que solo se atiende a lo que dice el sector afín, y se niega, en consecuencia, cualquier escenario de verdad o verisimilitud a los demás.

Para la democracia, no atender a argumentos contrarios de los demás por contradecir los propios, sin la más mínima reflexión o debate, es la certificación de su defunción. Ahora bien, siempre ha habido posiciones contrapuestas políticamente, es más, tristemente la nota característica de la resolución de muchos problemas no ha sido la vía pacífica y democrática. Pero el matiz diferenciador es el tercer elemento: la tecnología, que silencia y aísla cualquier información que contravenga los parámetros políticos básicos de la persona en cuestión. Además, el elemento central de toda información tecnológica es su aparente neutralidad y objetividad. Es decir, no solo se silencia aquello que un algoritmo, con base en nuestros gustos y preferencias de nuestra actividad virtual, determina que no debemos escuchar o leer, sino que esa filtración completamente nociva para el desarrollo democrático viene amparada por un componente de aparente neutralidad, con un halo de objetividad que no hace sino que reforzar la concepción de verdad absoluta que maneja el sujeto. En consecuencia, no es que la verdad no importe, que es ciertamente uno de los pilares de la posverdad, es que el manejo de las emociones y el silenciamiento de las opiniones e informaciones que pueden hacernos reflexionar consiguen que lo que no exista sea, precisamente, nada más allá de *nuestra verdad*. Han lo refiere afirmando que se “está eliminado el afuera”

(Han, 2013: 68). Para ello, las redes sociales pueden focalizar una determinada información en descalificar al sujeto emisor de una información que no nos “convenga” o, directamente, hacerla desaparecer de nuestro mundo virtual. De hecho Aira considera que “el acceso a mayores opciones de información —y de desinformación— configura a los ciudadanos más informados como más resistentes al cambio de opinión” puesto que “nadie se quiere reconocer equivocado, menos todavía en aquello que siente, así que más que corregirse, el individuo contemporáneo busca quien le anime a persistir en su elección”, de modo que “poco importan los contenidos del debate: los contenidos no dan la razón para quienes sienten que su razón viene de lejos, y solo piensan cómo encontrar elementos que la refuercen” (2020: 262).

Las consecuencias trágicas de todos estos procesos para el desarrollo democrático son evidentes. Si no hay debate, no hay confrontación de pareceres. La tecnología propicia, sobre todo con la difusión de *fake news* y el *achatamiento* democrático correspondiente de la ciudadanía, que lo que vaya palideciendo gradualmente sea la propia democracia, con una información disponible sesgada y una participación ciudadana fundada en parámetros manipulados.

VI. DE CARA AL FUTURO, ¿POSIBLES SOLUCIONES?

Sin ánimo de ser extremadamente pesimistas, el tecnopoder que ocasiona esta situación descrita difícilmente va a posibilitar el resurgimiento de una ciudadanía interesada en fomentar escenarios amplios de debate, en el que quepan todas las opiniones desde el respeto y en el que uno pueda convencer y ser convencido. Precisamente el avance tecnológico va en la línea de fomentar en mayor medida el aislamiento, o en la agrupación uniforme y uniformizadora de pequeños colectivos. No se presentan en el horizonte escenarios en los que la convivencia con diferentes formas de pensar y sentir generen ciudadanos más empáticos, más tendentes al diálogo y a la comprensión humana. Al contrario, las agrupaciones humanas, en orden al progreso tecnológico que permita acotar aún más en categorías a la población, a lo que tiende es a reducir los espacios públicos de interacción. Y al fomentar esa adecuación tecnológica a unos parámetros adecuados, precisamente cada vez será más difícil estar fuera de los cánones establecidos. Un ejemplo de

manual es la presión social a la que se puede ver abocada una familia para que un niño, cada vez más pequeño, tenga un teléfono móvil a su disposición. La vertiginosa evolución de la sociedad, sin reflexión alguna, nos hace a veces olvidar que la inmensa mayoría de los adultos actuales jamás crecieron con un elemento tecnológico que lo acompañara a todas horas, que tenía la capacidad de ubicar su posición geográfica en todo momento, que tuviera la opción de escuchar todas sus conversaciones y que conociera todos sus intereses y lecturas. La dependencia que genera es equiparable a las sustancias nocivas que todos conocemos, baste observar qué ocurre si a un adolescente se le retira el dispositivo móvil durante unas horas.

Así que el poder dirigido y auspiciado en entornos tecnológicos va a seguir demoliendo, uno tras otro, los principios democráticos. Para evitarlo, además de analizar la problemática de su regulación (Magallón, 2019), debe reforzarse un sistema educativo cada vez más escaso de recursos económicos y humanos en la línea de fomentar el espíritu crítico y la capacidad pública de análisis de los entornos en los que nos insertamos. Pero la realidad nos muestra que solo se aportan recursos, curiosamente, para insertar más tecnología en las aulas y para reciclar a los profesores en las nuevas tecnologías. La consigna es que el sistema actual no funciona, por lo que hay que adaptar el sistema a los jóvenes, que precisamente ya vienen desde su nacimiento viciados por la influencia tecnológica. Para resolver el problema que genera el mal uso de la tecnología: más tecnología.

Es un mantra indicar que la mejora pasa por una mejor educación, pero no por ello deja de ser cierto. La educación es “esencialmente regeneradora” (Albert, 2019: 110). Además es un elemento clave para propiciar la participación y desterrar algunos de sus mayores obstáculos, como la corrupción (Jiménez, 2017: 10; Ibarz y Rubio, 2019: 32). Y así, y por no ser solo pesimistas, la tendencia a una mayor transparencia y generación de espacios propios de Gobierno Abierto (Montero, 2020) es también un elemento sobre el que congratularse. Pero si la tecnología que también lleva aparejado este avance democrático perjudica las bases sobre las que se asienta, la posibilidad de mejorar la participación de los ciudadanos también genera escepticismo.

Y es que la educación debe fundarse en posicionar al ser humano en el mundo con una capacidad de reflexionar sobre lo que se va encontrando en su vida. La

inteligencia es, precisamente, esa habilidad de ir sorteando y resolviendo problemas. Para aprender a usar las nuevas tecnologías se está a tiempo en cualquier momento de la vida, pero para no ser manipulable y tener espíritu crítico la cuenta atrás es más rápida y urgente. Además, solo con la independencia intelectual y la libertad que proporciona una buena educación es cuando el empleo de la tecnología genera, verdaderamente, un progreso humano. La facilitación acrítica de información y datos no repercute en la libertad del individuo, al contrario. Pero las posibilidades tecnológicas aunadas a la capacidad crítica de la persona sí que mejora y ayuda a progresar al componente de la sociedad, propiciando, al mismo tiempo, una mayor integración en la misma. Es el uso adecuado, por tanto, de la tecnología la que posibilita ese crecimiento personal, o al menos lo acelera. Pero sobre la base de la libertad procedente de un sistema educativo fuerte.

Concluimos, por tanto, sobre los aspectos apuntados que la posverdad, unida a las tecnologías que le dan forma y difusión, puede ser combatida desde una mejor y más humana formación intelectual. No es cuestión de ser más o menos inteligentes, sino de no delegar la función ciudadana y humana en entes tecnológicos que no necesariamente van a propiciar escenarios más adecuados para el conjunto de la sociedad, sino para aquellos pocos que controlan la evolución tecnológica. Así, aunque la democracia tiene muchos fallos, el resultado de las decisiones que en ella operan es fruto de la confrontación pacífica y ordenada de pareceres, con contrapesos y medidas tendentes al debate y la reflexión, y siempre con la posibilidad de visitar decisiones y fomentar nuevos escenarios democráticos que permitan la confluencia de opiniones y pareceres distintos en orden a obtener soluciones adecuadas al conjunto de la sociedad. En ocasiones ocurre con mayor éxito, en ocasiones se producen errores que perjudican a grandes agrupaciones humanas en la sociedad, pero siempre es producto de la colaboración humana. Si las decisiones acaban siendo dirigidas y orientadas por un uso perverso de la tecnología secuenciando y ocultando información mediante procesos informáticos cuyo itinerario desconocemos, el resultado es una democracia enferma y encaminada a su destrucción. Así que combatir el mal uso de la tecnología en el intento de desinformar y polarizar a las sociedades es el camino correcto para reforzar los pilares básicos de la democracia y, con ellos, una participación ciudadana informada y abierta al debate y comunicación, con base en información veraz y propiciatoria de debates.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- AIRA, T. (2020). *La política de las emociones. Cómo los sentimientos gobiernan el mundo*. Barcelona: Arpa.
- ALBERT MÁRQUEZ, M. M. (2019). “Libertad de educación”. En MASFERRER, A. (ed.): *Para una nueva cultura política*. Madrid: Los Libros de la Catarata, pp. 110-113.
- ARGEMI, M. (2019). *Los 7 hábitos de la gente desinformada: Cómo informarse y tomar decisiones en las redes sociales*. Barcelona: Conecta.
- AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, F. (2018). “El mundo de la posverdad”. *Cuadernos de estrategia*, n.º 197, pp. 21-82.
- BARBERIS, M. (2020). *Come internet sta uccidendo la democrazia: Populismo digitale*. Milano: Chiarelettere.
- BARRIO ANDRÉS, M. (2021). *Formación y evolución de los derechos digitales*. Santiago de Chile: Colección Biblioteca de Derecho Civil, Ediciones Jurídicas Olejnik.
- BERNAYS, E. (2010). *Propaganda*. Barcelona: Melusina.
- BETZU, M., COINU, G. y DEMURO, G. (2019). “Gobernanza de los macrodatos y democracia representativa”. *Revista de Derecho Político*, n.º 106, pp. 253-264.
- CASTELLANO, D. (2018). “Democracia moderna, partidos políticos y politología: consenso, instituciones y ordenamiento jurídico”. En AYUSO, M. (ed.): *De la democracia «avanzada» a la democracia «declamada»*. Madrid: Marcial Pons, pp. 79-90.
- CASTELLANOS, J. (2019). “Participación ciudadana y posverdad: la amenaza de la posverdad participativa”. *Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, n.º 81, pp. 349-384.

- (2020). *Participación ciudadana y buen gobierno democrático: posibilidades y límites en la era digital*. Madrid: Marcial Pons.
- DENEULT, A. (2019). *Mediocracia: cuando los mediocres llegan al poder* (traducción de J. Fajardo Herrero). Madrid: Turner.
- GALDÁMEZ MORALES, A. (2019). “Posverdad y crisis de legitimidad: el creciente impacto de las fake news”. *Revista Española de la Transparencia*, n.º 8, pp. 25-44.
- GARCÍA SANZ, R. M. (2019). “La difícil relación del instituto de la opinión pública y los procesos de comunicación pública en Internet: la desinformación desafiando las garantías constitucionales”. *Revista de Derecho Político*, n.º 106, pp. 77-104.
- GEORGE, S. (2010). *Sus crisis, nuestras soluciones*. Barcelona: Icaria, Intermón Oxfam.
- GEROTTO, S.; PASCAL, M.; y SÁNCHEZ FERRIZ, R. (2020). *Il sistema costituzionale svizzero*. Milano: Wolters Kluwer Italia, CEDAM.
- HAN, B. C. (2013). *La sociedad de la transparencia* (traducción de R. Gabás). Barcelona: Herder.
- IBARZ MORET, A.; y RUBIO NÚÑEZ, R. (2019). *La participación en la administración general del estado a través de medios digitales*. Madrid: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- JIMÉNEZ ASENSIO, R. (2017). *Cómo prevenir la corrupción: integridad y transparencia*. Madrid: Catarata.
- KEANE, J. (2009). *The life and death of democracy*. Londres: Simon & Schuster.

- MAGALLÓN, R. (2019). “La (no) regulación de la desinformación en la Unión Europea. Una perspectiva comparada”. *Revista de Derecho Político*, n.º 106, pp. 319-347.
- MARTÍNEZ OTERO, J. (2019). “Gatitos contra la democracia... (o de cómo las redes sociales pueden minar nuestro sistema de convivencia”. En MASFERRER, A. (ed.): *Para una nueva cultura política*. Madrid: Los Libros de la Catarata, pp. 174-177.
- MCINTYRE, L. (2018). *Posverdad* (traducción de L. Álvarez Canga). Madrid: Cátedra.
- MONTERO CARO, M. D. (2020). *Gobierno abierto como oportunidad de cambio*. Madrid: Dykinson.
- PARISER, E. (2017). *El filtro burbuja: cómo la red decide lo que leemos y lo que pensamos* (traducción de M. Vaquero). Barcelona: Taurus.
- PAUNER CHULVI, C. (2018). “Noticias falsas y libertad de expresión e información. El control de los contenidos informativos en la red”. *Teoría y Realidad Constitucional*, n.º 41, pp. 297-318.
- RICO MOTOS, C. (2019). “Participación y deliberación en la era de la posverdad”. En CARRASCO DURÁN, M. y RODRÍGUEZ RUIZ, B. (dirs.): *La participación ciudadana como pilar del Estado democrático: posibilidades y límites en el marco de la democracia representativa*. Cizur Menor, Navarra: Thomson Reuters Aranzadi, pp. 25-40.
- RUNCIMAN D. (2019). *Así termina la democracia* (traducción de A. Santos Mosquera). Barcelona: Paidós.
- SALMON, C. (2016). *Storytelling. La máquina de fabricar historias y formatear las mentes* (traducción de I. Bértolo). Barcelona: Península.
- (2019). *La era del enfrentamiento. Del storytelling a la ausencia del relato* (traducción de F. López Martín). Barcelona: Península.

- SEGOVIA, J. F. (2018). “Evolución de la «democracia moderna»: de Rousseau a Habermas y «más allá”. En AYUSO, M. (ed.): *De la democracia «avanzada» a la democracia «declamada»*. Madrid: Marcial Pons, pp. 51-78.
- VILLANUEVA, D. (2020). *Morderse la lengua. Corrección política y posverdad*. Barcelona: Espasa.